## RESOLUCIÓN

## Expdt 39/2023

"En virtud de la competencia delegada al Director del Área de Comercio, gestión de la Vía Pública y Fomento de la actividad empresarial, mediante Decreto de Alcaldía de fecha 1 de agosto de 2019, y a la vista de la solicitud de acceso a la información realizada al amparo de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno por ASOC VECINOS CENTRO ANTIGUO MALAGA con y a vista del informe emitido por el Servicio de Mercados Municipales y vía Pública del siguiente tenor literal:

En relación con la solicitud de acceso a la información realizada ASOC VECINOS CENTRO ANTIGUO MALAGA con .... fecha 06/03/2023 se informa:

Con respecto a lo solicitado, se va a proceder a la realización de las actuaciones de inspección correspondiente, sin perjuicio de las que ya se hayan practicado en esta área, ya que el citado local no dispone de autorización.

Por su parte, la información que consta en el presente está sometida a las obligaciones de uso de la información que se regulan en el art 8 y 19 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, así como en las normas sobre reutilización de la información reguladas en la Ley la Ley 37/2007, de 16 de noviembre, sobre reutilización de la información del sector público.

Así mismo en el caso en el que quiere formalizar denuncia sobre las ocupaciones le rogamos se realice por escrito a través de los registros habilitados a tal efecto."

## **DISPONGO**

**ÚNICO.-.** Acceder a la solicitud de acceso a la información realizada por el solicitante, en los términos anteriormente expresados.

CONFORME CON LOS ANTECEDENTES La Jefa del Servicio de Mercados Municipales y Vía Pública Mª Dolores Rico López EL DIRECTOR GENERAL DE COMERCIO, GESTIÓN DE LA VÍA PÚBLICA Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Carlos Gómez-Cambronero Sainz de la Maza DOY FE: EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, o funcionario delegado

mado por. RICO LÓPEZ, MARIA DOLORES Fecha Firma: 23/03/2023 10:21 Emitido por. FNMT-RCM mado por. GOMEZ-CAMBRONERO SAINZ DE LA MAZA, CARLOS Fecha Firma: 23/03/2023 10:33 Emitido por. FNMT-RCM mado por. ORENSE TEADA, UJAN RAMON Fecha Firma: 23/03/2023 10:08 Emitido por. FNMT-RCM mado por. AVI NATAMENTO DE MAI A CA Escha Seller, 32/03/2023 10:08 Emitido por. FNMT-RCM mada A CA Escha Seller, 32/03/2023 10:08 Emitido por. FNMT-RCM

